

GACETILLA JUDICIAL



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

N° 43510 / Viernes, 16 de setiembre de 2022

Precio por palabra: S/ 0.20 inc. IGV

Presidente: **Eliseo Giammpol Taboada Pilco**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD FUE SEDE DEL VII CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL EN EL MARCO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL



La Corte Superior de Justicia de La Libertad fue sede del VII Concurso Interuniversitario de Litigación Oral en el Marco del Código Procesal Penal, recibiendo la visita de estudiantes universitarios de la Macro Región Norte conformada por los Distritos Judiciales de Tumbes, Piura, Cajamarca, Sullana, Lambayeque, del Santa, Ancash y La Libertad.

Los estudiantes fueron recibidos por la Dra. Cecilia Milagros León Velásquez, Jueza Superior Titular y Presidenta (d) del Equipo Técnico Institucional Distrital de Implementación del Código Procesal Penal, quien dirigió unas palabras y explicó

cómo funciona el modelo penal en el distrito judicial, así mismo, el administrador del Módulo Penal Central de la CSJLL, Mg. Aldo Gutiérrez Fabián, explicó las bondades del modelo penal y experiencias a través de estos 15 años en funcionamiento en La Libertad.

Posteriormente se dirigieron a la sede central ubicada en el centro histórico de Trujillo para conocer nuestro patrimonio cultural donde pudieron observar las instalaciones y recorrer el circuito turístico que forma parte la Corte de La Libertad.

Cabe resaltar que el evento académico es realizado por el Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, con el objetivo de continuar fortaleciendo el proceso de formación universitaria en el ámbito penal y procesal penal, así como contribuir a la formación de futuros profesionales (jueces, fiscales y abogados defensores) acorde a las exigencias del nuevo modelo procesal penal. Al respecto, el concurso se desarrollará en la modalidad virtual y presencial, en cuatro etapas.

Asimismo, es importante mencionar que la Reforma Procesal Penal es una política pública que involucra el esfuerzo de todo el sector justicia. Por ello, la importancia que tiene la comunidad universitaria en el proceso de consolidación de dicha política. En consecuencia, en el presente concurso los estudiantes universitarios de Derecho podrán demostrar sus habilidades y talentos en el manejo de las técnicas de litigación oral.

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

Presidente

Eliseo Giammpol Taboada Pilco

Integrantes

Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez
Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Julio Alberto Neyra Barrantes
Dr. Víctor Daniel Coronel Salaverry

SALAS SUPERIORES

1° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Mariano Benjamín Salazar Lizárraga
Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcano
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal

2° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dra. Hilda Rosa Chávez García
Dr. Olegario David Florián Vigo
Dr. Marco Antonio Celis Vasquez

3° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Rolando Augusto Acosta Sánchez
Dr. Carlos Alberto Anticona Luján
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

1° SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano
Dra. Ofelia Namoc López de Aguilar
Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López

2° SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dra. Cecilia Milagros León Velásquez
Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero

3° SALA PENAL DE APELACIONES

Dra. Sara Angélica Pajares Bazán
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar
Dr. Manuel Federico Loyola Florián

1° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Lola Emérida Peralta García
Dra. Loidith Victoria Ramírez Pezo
Dra. Miriam Lili Fernández Pérez

2° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dr. Javier Arturo Reyes Guerra
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Mariños
Dra. María Teresa Aguilar Ticona

3° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Sofía Irene Huerta Herrera
Dra. Sabina Olinda Salazar Díaz
Dra. Doris Mirtha Osorio Barba

4° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño
Dra. Yvonne del Pilar Lucar Vargas
Dra. Liliana Janet Rodríguez Villanueva

5° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. María Isabel Angulo Villajulca
Dr. Carlos Olmedo Veneros Gutiérrez
Dra. Tiana Marina Otiniano López

SALA DE APELACIONES

TRANSITORIA ESPECIALIZADA

EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Dra. Lilly del Rosario Llap Unchón de Lora
Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
Dr. Carlos Augusto Falla Salas

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO

Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Wilder Saldivar Rodríguez Vargas
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

-Remates de bienes inmuebles
-Remate de bienes muebles

2. EDICTOS CLASIFICADOS

-Consejo de familia
-Inscripción y rectificación de partidas
- Ineficiencia del título de valor

-Patrimonio familiar
- Prescripción general de socios

3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

Edición y diagramación

Oficina de Imagen y Comunicaciones de la CSJLL

Jr. Bolívar N° 547 - Trujillo

Teléfono: 044-482020 anexo 23120

La República - Oficina Trujillo

Jr. Independencia N° 179 Lote A-1, Int. 101 - Trujillo

Teléfono: 044-294438

1. REMATE JUDICIAL

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA:

En el expediente N° 00172-2014-0-1606-JP-CI-01, proceso sobre obligación de dar suma de dinero seguido por JORGE ARTURO VERGARA RAICO en contra de LUCY ESTHER RAYCO LOZANO y JOSE SEGUNDO MURRUGARRA ISLA; el Juzgado de Paz Letrado de Pacasmayo, cuyo Despacho se encuentra a cargo de la señora Juez Dra. Silvia Obeso Lázaro é interviniendo el Especialista Legal Dr. Elvis Elver Sotero Aguilar, ha dispuesto se saque a remate público en PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en Jr. Miguel Grau N° 871, Barrio La Colmena, distrito, provincia y departamento de Cajamarca. La inmatriculación de este predio consta en la Partida Electrónica N° 11167185 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II — Oficina Registral de Cajamarca. PRECIO BASE: U\$S 7,195.67 (SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 67/100 DÓLARES AMERICANOS). TASACIÓN COMERCIAL: U\$S 10,793.51 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 51/100 DÓLARES AMERICANOS). La base corresponde a las 2/3 partes del valor de tasación. GRAVÁMENES: EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN hasta por la suma de S/ 20,000.00 medida dispuesta por el juzgado de paz letrado de Pacasmayo a favor de Jorge Arturo Vergara Raico, expediente cautelar 00172-2014-14-1606-JP-CI-01, obrando anotado éste gravamen en el asiento D0001 de la indicada Partida Electrónica N° 11167185. DÍA Y HORA DEL REMATE: 21-09-2022 a horas 11:00 a.m. LUGAR DE REMATE: en el local del juzgado sitio en Av. Antonio Raimondi N° 301, sector El porvenir, distrito y provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad. LOS POSTORES: deberán oblar en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre (el cheque debe ser negociable) el equivalente al 10% del valor de tasación. Igualmente, los postores deberán presentar el arancel por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble. Los postores además deberán presentarse con su DNI (original y copia). En el caso de personas jurídicas o de quienes actúen como apoderados, deberán presentarse también con los documentos que sustenten su representación legal; el poder del representante (presentar el poder en duplicado) debe autorizarlo para participar en el remate y sea el caso, otorgarle la facultad de endosar cheques. PAGO DE HONORARIOS: La persona que se adjudique el inmueble, a la firma del acta de remate deberá cancelar la comisión del Martillero Público de conformidad con el porcentaje establecido en el artículo del D.S. N° 008-2005-JUS. Consulta celular 949307024. Jorge Luis Naupa Contreras - Abogado - Martillero Público Reg. 251. Pacasmayo, 05 de Setiembre del 2022

ELVIS ELVER SOTERO AGUILAR

SECRETARIO JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PACASMAYO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
LIBERTAD

Fecha: 14,15,16,19,20,21 septiembre

S/. 475.20

Comprobante de pago: 0F012-0010311

2. EDICTOS CLASIFICADOS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EDICTO. Ante el Juzgado Civil de la Provincia de Chepén, en el expediente 092-2022-0-1603-JR-CI-01, ante el secretario Víctor Ramiro Hernández Espinoza, Don JOSE GENARO CHERO RAMIREZ Y MANUEL ALEJANDRO TEJADA RAMIREZ, demanda PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, de la parcela agrícola de un área de 4.8116 Hás., Predio MARIA TERESA, identificado con U.C.21835 - Sector CHARCAPE - Distrito de Pueblo Nuevo-Provincia de Chepén - Departamento de La Libertad, inscrito en la PARTIDA REGISTRAL N° 11011723 de la oficina Registral de Chepén, en vía proceso abreviado, corriéndose traslado de la demanda por el plazo por treinta días a la SUCESION DE MARIA TERESA RAMIREZ PAREDES, bajo apercibimiento de nombrar CURADOR PROCESAL, con conocimiento de los colindantes, DISPONIENDOSE, se publique 3 veces con intervalo de 3 días por EDICTOS en el diario LA PERUANO, LA REPUBLICA DE TRUJILLO, ULTIMAS NOTICIAS DE PACASMAYO y LA TABLILLA DEL JUZGADO y por RADIO DIFUSION 5 DIAS CONSECUTIVOS difundándose 3 veces por día. Chepén, 05 de Setiembre del 2022

VÍCTOR RAMIRO HERNÁNDEZ ESPINOZA

SECRETARIO JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DE CHEPEN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
LIBERTAD

Fecha: 16,22,26 septiembre

S/. 122.40

Comprobante de pago: 0F012-0010320

SUCESIÓN INTESTADA

SUCESION INTESTADA. Exp. N° 38-2022. Ante el Juzgado de Paz Letrado del distrito de Tayabamba, siendo la secretaria judicial, la abogada Jenny

Milagritos Marín Vásquez, la señora JHARUMY MARIA LECCA DOMINGUEZ, en representación de su menor hijo de iniciales A.B.J.L., solicita del extinto MAIBER JIMENEZ TRUJILLO, de estado civil SOLTERO, fallecido el 09.02.2022, en la VIA PUBLICA RANGRAS del distrito de Tayabamba, provincia de Patate, se declare a su hijo menor de edad único heredero del causante.

JENNY MILAGRITOS MARÍN VASQUEZ

SECRETARIA

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PATATE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
LIBERTAD

Fecha: 16 septiembre

S/. 24.00

Comprobante de pago: 0F012-0010315

Conoce nuestro nuevo aplicativo

“Reparación Civil”

Permitirá que el responsable de la Oficina de Reparación Civil conozca e identifique en tiempo real las **sentencias condenatorias con pena privativa de la libertad suspendida en su ejecución o auto aprobatorio de criterio de oportunidad**, logrando el seguimiento y control del pago efectivo de la reparación civil.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000699-2022-P-CSJLL-PJ



- ✓ Contiene una base de datos automatizada e interconectada con el SIJ.
- ✓ Generará estadística actualizada y confiable del trabajo realizado por la Oficina de Reparación Civil (cantidad de requerimientos de pago realizados, cantidad de pagos realizados por los sentenciados; y la cantidad de dinero cobrado en periodos de tiempo determinados).
- ✓ El responsable de la Oficina podrá verificar los plazos que se han fijado en cada resolución, y en qué términos se realizará el pago de la reparación civil.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD

Justicia pronta, cumplida y amable

SE BUSCA**LOCAL EN ALQUILER
EN PACASMAYO**

Para el funcionamiento del
Juzgado Paz Letrado de
Pacasmayo

Requisitos:

- ✓ Mínimo 120.00 m2.
- ✓ Contrato por 2 años.
- ✓ Servicios Higiénicos N° Mínimo 02 SSHH.
- ✓ Fácil acceso, cercanía a la Plaza de Armas del Distrito de Pacasmayo y Bancos.
- ✓ Servicios Básicos.

Escanea el código QR



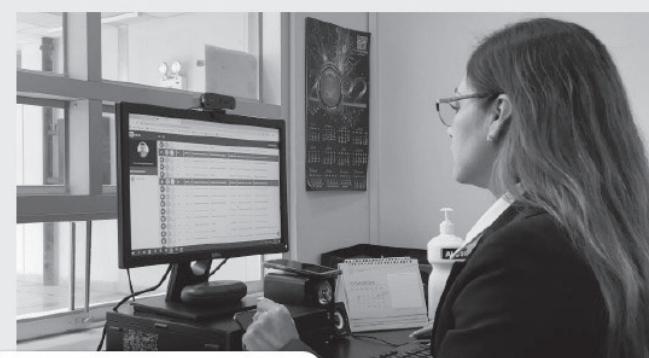
para mayor información

Contactarse a:

975759151 / csjll_logisticacotizaciones@pj.gob.pe

Fecha límite:

16 de setiembre del 2022 - 05:00 p.m.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD
Justicia pronta, cumplida y amable**CONOCE CÓMO FUNCIONA
NUESTRO NUEVO APLICATIVO***Reparación Civil*Video ya disponible
en nuestro canal
de Youtube

 Corte Superior de
Justicia de La Libertad


(*) Visualiza el video completo escaneando el código QR desde cualquiera de tus dispositivos móviles

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD
Justicia pronta, cumplida y amable**CHATBOT PJ**

Resolución Administrativa 441-2021-CE-PJ

WhatsApp chatbot

922 449 497

✓ Sistema automatizado
a tu alcance, las 24
horas todos los días.

✓ Acceso a nuestros
servicios judiciales.

✓ Acceso a nuestras
plataformas digitales.

**¡DENUNCIA LA CORRUPCIÓN!**

Si tienes conocimiento que algún funcionario o servidor de la CSJLL vulnera las normas de ética y conducta, no dudes en ingresar tu denuncia al siguiente correo:

denunciascorruccioncsjll@pj.gob.pe

Resolución Administrativa N° 335-2018-CE-PJ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD
Justicia pronta, cumplida y amable

MEDIOS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO JUDICIAL

MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA LA ESPERANZA

Base Legal : Resolución Administrativa N° 429-2021-P-CSJLL-PJ,
N° 133-2020-CE-PJ - N° 127-2022-CE-PJ

VIRTUAL

Mesa de Partes Electrónica

Para: civil, laboral, penal, familia penal, familia tutelar
(desprotección) familia civil.

- **Link de acceso:** <https://casillas.pj.gob.pe/sinoe/login.xhtml>
- **Video Tutorial:** <https://www.youtube.com/watch?v=wXgCkrXovOQ>
- **Requisito:** Acceder con su casilla electrónica que podrá obtenerla en <https://casillas.pj.gob.pe/sinoe/login.xhtml>

PRESENCIAL

- En Centro Distribución General del M.B.J. de La Esperanza
- De 08:00 a.m. - 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. - 05:00 p.m.
- Excepcional (excede 30 MG, por su textura no pueden ser digitalizados, medios de prueba, demandas de alimentos suscrita por persona natural sin firma de abogado)
- Usar implementos de bioseguridad (mascarilla) y carnet de vacunación.

INFORME DE ESTADOS DE PROCESOS JUDICIALES

- 🕒 **Horario:** de lunes a viernes de 2:00 pm a 5:00 pm.
- ☎ **Teléfono:** 997 521 298



MEDIOS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO JUDICIAL

MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA LA ESPERANZA



REGISTRO DE FIRMA DE PROCESADOS Y SENTENCIADOS CON LA LEY PENAL – REGLAS DE CONDUCTA

- **Lugar:** Instalaciones del MBJ de La Esperanza.
- 🕒 **Horario:** de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.
- **Requisito:** Portar DNI y cronograma de firmas.

LECTURA DE EXPEDIENTES

- **Lugar:** Archivo Modular de MBJ de La Esperanza.
- **Teléfono:** 938 266 240 (Agendar día y hora para lectura presencial de expediente).
- **Horario:** de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

REVISIÓN DE CASILLA JUDICIAL

- **Lugar:** Central de Notificaciones de MBJ de La Esperanza.
- **Horario:** de lunes a viernes de 8:00 am a 01:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.